

**CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO, JUSTICIA Y SOCIEDAD
DEJUSTICIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

001-2025

El 14 de marzo de 2025, de manera virtual y presencial, se reunió la Asamblea General de la Corporación CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO, JUSTICIA Y SOCIEDAD – DEJUSTICIA. El objeto de la sesión fue adelantar su reunión anual ordinaria, previamente convocada por la directora de conformidad con lo estatutos y la ley, para desarrollar el siguiente orden del día, el cual se llevó a cabo de acuerdo a lo previsto:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente/a y Secretario/a de la sesión
3. Discusión y aprobación de los Estados Financieros 2024
4. Discusión y aprobación de propuesta de destinación de excedentes 2024
5. Discusión y aprobación de propuesta de destinación de uso de reservas (2020)
6. Discusión y aprobación del informe de gestión 2024
7. Nombramiento del equipo directivo para 2025
8. Nombramiento de Revisoría Fiscal para 2025
9. Actualización permanencia en RTE- Ante la DIAN
10. Varios
11. Lectura y aprobación del acta

Desarrollo del Orden del día

1. Verificación del quórum:

En Bogotá, a las 9:00 la mañana, se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, con una representación de 10 de los 11 miembros se da inicio a la reunión. Participaron de manera presencial: Diana Guzmán, Coletta Youngers, Vivian Newman, Rodrigo Uprimny, Camilo Sánchez, Mauricio García Villegas, Rainer Huhle. Virtualmente asistieron: Katya Salazar, Roberto Saba. Catalina Botero da la representación a Rodrigo Uprimny.

Participaron como invitadas e invitados, con voz y sin voto, de manera presencial: Carolina Reyes Rey, subdirectora Institucional; Maryluz Barragán, subdirectora misional, Paulo Bacca, subdirector misional, Héctor Ramírez, contador de la organización, Oscar J. Gutiérrez y Wilson Góngora, revisores fiscales y Christy Crouse, representante del área misional, De manera virtual: Diego Alejandro Álvarez, representante del área institucional y Cristina Annear, representante del área misional.

2. Designación de presidente/a y secretario/a de la sesión

Diana Guzmán introduce el segundo punto del orden del día y propone nombrar a Rainer Huhle como presidente y a Carolina Reyes Rey como secretaria.

Los miembros de la Asamblea aprobaron por unanimidad con diez (10) votos a favor y cero (0) votos en contra, a Rainer Huhle como presidente y a Carolina Reyes como secretaria de la reunión, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Discusión y aprobación de los Estados Financieros

El presidente de la sesión introduce el punto sobre la discusión y aprobación de los estados financieros, y da la palabra a Diana Guzmán para presentarlos. Diana agradece la presencia de los revisores fiscales y reconoce el trabajo del equipo financiero en la preparación de los documentos. Explica que la presentación resume los elementos clave del informe y aclara que a los valores están en pesos y en dólares para facilitar su comprensión.

Diana presenta los principales cambios en los estados financieros evidenciados en la diapositiva 7. Primero, destaca el aumento en la cuenta efectivo y equivalentes, pasando de 9.023 a 12.019 millones de pesos, debido a acuerdos de desembolso con los finanziadores, el comportamiento de la TRM y los rendimientos de los CDT. Además, menciona que la financiación de Yield Giving, recibida a finales de 2023, ha generado rendimientos significativos. Señala la disminución de cuentas por cobrar, ya que a diciembre de 2023 no se había monetizado rendimientos de CDT por 1.819 millones de pesos. Finalmente, explica el aumento en la depreciación de activos que incluye equipos y propiedades, informando, que este año se hará un avalúo para actualizar el valor de las propiedades en 2025.

En la diapositiva 8 se presentan los pasivos y el fondo social (que equivale al patrimonio en organizaciones sin ánimo de lucro). Señala que los pasivos financieros aumentaron debido a deudas en tarjetas de crédito no legalizadas a diciembre y a un contrato de forward firmado con el banco para mitigar la volatilidad de la tasa de cambio. Este contrato, aunque protege contra bajas significativas en la TRM, generó un pasivo contable debido a la diferencia entre la tasa negociada en marzo de 2025 y la de cierre al 31 de diciembre.

Rodrigo Uprimny pregunta si la decisión del forward fue recomendada por asesores financieros y el Consejo Directivo, a lo que Diana responde que fue discutida y aprobada en ese espacio. Héctor Ramírez aclara que la pérdida reflejada en diciembre es solo contable. Carolina Reyes refuerza que la pérdida es temporal y se revertirá con el vencimiento.

Roberto Saba pregunta si, además del contrato de forward para protegerse de la variación de la TRM, se están tomando medidas para evitar la pérdida de valor del dinero debido a la inflación en dólares, como

inversiones seguras. Diana responde que el forward solo cubre la fluctuación de la tasa de cambio, pero que los fondos en reserva están invertidos en renta fija que protegen el dinero de la inflación. Diana indica que más adelante mostrará una diapositiva en donde se evidencian los rendimientos obtenidos por esas inversiones durante el 2024 y lo proyectado para el 2025.

Luego, Diana Guzmán presenta el resultado del ejercicio, que muestra un excedente de 5.790 millones de pesos, aproximadamente 1.313.000 dólares. Explica que, de este excedente, 3.200 millones de pesos corresponden a rendimientos financieros reales, mientras que los 2.600 millones de pesos restantes, son ajustes por diferencia en cambio, que no representan ingresos efectivos, sino efectos contables similares al caso del forward.

El Revisor Fiscal interviene para aclarar que las transacciones en moneda extranjera deben reconocerse a la TRM del 31 de diciembre, según lo establecido en la normativa contable. Explica que este ajuste no refleja una ganancia real, sino que es un requisito para presentar adecuadamente los estados financieros y mostrar a la asamblea la variación por diferencia en cambio.

En la diapositiva 9, Diana presenta el estado de resultado integral de 2024 y destaca la diferencia en los ingresos operacionales entre 2023 y 2024. Explica que la diferencia de 20.000 millones de pesos se debe a la donación de Yield Giving recibida en 2023. Si se excluye esta donación, los ingresos por donaciones en 2024 habrían aumentado un 13% con respecto a 2023.

Rainer pregunta sobre el aumento en los ingresos por operaciones propias, a lo que Héctor responde que se debe a contratos de prestación de servicios, ingresos por venta de libros y cursos ofrecidos por Dejusticia. Vivian pregunta sobre los ingresos por donaciones nacionales, y Héctor explica que corresponden a contratos con entidades como Transparencia por Colombia, El Laboratorio de Justicia y política criminal- LJPC, Colombia Diversa, el aporte de Juan Sebastián Hernández y Cesar A. Valderrama (donación Konrad Adenauer) y donaciones individuales como la de Diana E. Guzmán.

Diana señala que los gastos operacionales aumentaron un 47%, pero esto se explica a que, en 2023 parte de los costos, especialmente nómina, fueron cubiertos con 4.800 millones de pesos provenientes de reservas acumuladas desde 2018. En 2024, solo se usaron 1.660 millones de reservas, reflejando un gasto mayor en la contabilidad, aunque en términos reales la operación no creció significativamente. En cuanto a los otros ingresos, el cambio principal se debe al incremento en rendimientos financieros, producto de la estrategia de inversión de Dejusticia. Los gastos financieros disminuyeron gracias a la diferencia en cambio favorable durante el año.

En la diapositiva 10, Diana explica la distribución de los fondos de Yield Giving al 31 de diciembre. La decisión, tomada en conjunto con el Consejo Directivo y algunos miembros de la Asamblea, se basó en el principio de diversificación. El 50% (3 millones de dólares) de la donación se encuentra en Itaú Panamá y el restante 50% fue trasladado a Colombia, diversificándose en cuatro bancos distintos mediante cinco títulos: Banco Falabella, Banco Itaú, dos en Davivienda y uno en BBVA.

Para respaldar estas inversiones, en 2023 se trabajó en una política de inversión aprobada por el Consejo Directivo y revisada por asesores financieros. Esta política prioriza la seguridad del capital, evitando inversiones en activos de alto riesgo o en empresas contrarias a los valores de Dejusticia. Por esta razón, los fondos están en CDT y títulos de bajo riesgo, garantizando estabilidad aunque con rendimientos moderados. Diana señala que las inversiones en Colombia han generado mayores rendimientos que las de Panamá debido a las altas tasas de interés en el país. Mientras que en Panamá los rendimientos no superaron el 5%, en Colombia algunas inversiones alcanzaron más del 10%. Sin embargo, se prevé una reducción en estos rendimientos en 2025, ya que las tasas de interés en Colombia están bajando.

Rodrigo y Rainer resaltan la importancia de evitar inversiones en bancos con antecedentes problemáticos, como el Grupo Aval, debido a su historial de prácticas de corrupción. Rainer enfatiza que Dejusticia debe priorizar la ética en el manejo de sus fondos, incluso si esto implica menores rendimientos financieros.

Carolina menciona que la política de inversión incluye tener en cuenta los factores ASG¹ y criterios de seguridad, como la exigencia de que todos los instrumentos tengan una calificación crediticia triple A.

Diana concluye indicando que pueden compartir la política de inversión con quienes deseen conocerla, resaltando que su desarrollo requirió un análisis profundo debido a la importancia de estos recursos para la estabilidad financiera de Dejusticia.

Diana continuó con la diapositivas siguientes en donde se presentaron los indicadores de salud financiera de Dejusticia. Se destacó que, gracias a la llegada de Yield Giving, los meses de operación que pueden cubrirse con las reservas aumentaron significativamente, pasando de 9 meses a 22 meses en 2023, y actualmente se mantienen en 20 meses. Sin embargo, se resaltó la necesidad de prepararse para escenarios de crisis más severos, incluyendo la posibilidad de un bloqueo total de fondos provenientes de filantropías como OSF y Ford, lo que impactaría gravemente la sostenibilidad financiera. Ante este panorama, se planteó la importancia de desarrollar planes de contingencia más explícitos y de elaborar un plan de decrecimiento acelerado en caso de una crisis significativa. Se destacó la necesidad de fortalecer la participación de la Asamblea en discusiones estratégicas sobre la sostenibilidad de Dejusticia y el contexto global en el que opera.

Camilo expresó su interés en contar con mayor información y análisis sobre los posibles escenarios que podrían afectar a la organización. En particular, señaló la importancia de conocer cómo otras organizaciones están respondiendo a estos desafíos y si existen estudios que ayuden a comprender mejor la evolución de la situación.

Diana respondió que, si bien se han recibido insumos de financiadores externos sobre posibles escenarios, es fundamental que Dejusticia construya sus propios análisis prospectivos. Esto permitiría

¹ Los factores ASG son un conjunto de criterios que evalúan el desempeño de una empresa o organización en términos ambientales, sociales y de gobernanza.

planejar con mayor claridad ante posibles crisis, considerando estrategias como la diversificación de inversiones o incluso, la ya mencionada antes, un decrecimiento planificado para circunstancias excepcionales.

Rodrigo propuso convocar una reunión estratégica de la Asamblea en unos tres o cuatro meses, con el propósito de discutir exclusivamente aspectos financieros y estratégicos sustantivos, sin temas administrativos o legales. Resaltó que, dado el nivel de experticia de los miembros de la Asamblea en distintas regiones del mundo, su aporte podría ser invaluable en la formulación de estrategias para afrontar la situación actual. Coletta respaldó la propuesta y enfatizó que la incertidumbre global, particularmente en Estados Unidos, hace difícil prever con exactitud los cambios venideros. Mencionó que la posible reelección de Trump y el riesgo de recesión podrían impactar las fuentes de financiamiento, lo que obliga a diseñar estrategias flexibles y adaptativas. También subrayó que los cambios en el orden mundial afectan el trabajo en derechos humanos, por lo que es crucial reflexionar colectivamente sobre la mejor forma de enfrentar esta nueva etapa.

Rainer añadió que la discusión estratégica no debería limitarse a la sostenibilidad financiera, sino también a comprender las tendencias globales que están transformando el sistema económico y político. Advirtió sobre el avance de un modelo de capitalismo que busca debilitar a los Estados y reemplazarlos con nuevas formas de poder, lo que tiene implicaciones directas en el trabajo de las organizaciones de derechos humanos. En ese sentido, propuso que la Asamblea asuma un rol más activo en la construcción de redes internacionales de apoyo y reflexión conjunta. También expresó su preocupación sobre las medidas que algunos estados están implementando contra ONG que reciben financiamiento extranjero, citando como ejemplo una reciente ley aprobada en el Congreso de Perú. Señaló que es un tema que debe observarse de cerca en futuras evaluaciones.

Ante el consenso que generó esta propuesta, Diana propuso que en lugar de hacer una reunión, hiciéramos dos encuentros. El primero estaría destinado a completar la lectura de contexto y el segundo a delinejar estrategias de acción. Para avanzar en esta discusión, se acordó que la primera reunión se llevará a cabo el **viernes 11 de abril de 9:00 a 11:00 am (Hora Colombia) y la segunda fecha de reunión estratégica para el viernes 2 de mayo de 9:00 am a 11:00 am - hora Colombia**.

En cuanto a la ubicación y seguridad de los fondos, Diana aclaró que actualmente los recursos están distribuidos entre Colombia y Panamá. No obstante, persisten incertidumbres sobre la posible injerencia del gobierno norteamericano en los bancos panameños, lo que ha llevado a considerar la necesidad de seguir diversificando las inversiones. Se dejó abierta la discusión sobre la posibilidad de explorar inversiones en otras monedas como estrategia de mitigación de riesgos.

Otro aspecto clave discutido fue la protección ante la volatilidad del dólar. Actualmente, Dejusticia cuenta con un *forward* que cubre 683.000 dólares, protegiendo parte de sus operaciones ante fluctuaciones del tipo de cambio. Sin embargo, Vivian planteó la posibilidad de aumentar esta cobertura para reducir aún más el impacto de una eventual devaluación. Antes de tomar una decisión, la dirección,

junto con el Consejo Directivo evaluará las estrategias disponibles y presentará una propuesta concreta en una reunión posterior.

Mauricio García abordó el tema del uso de los espacios físicos de la organización. Se propuso fomentar la asistencia presencial para mejorar la integración del equipo y sugirió evaluar la posibilidad de monetizar una de las casas como una estrategia para afrontar escenarios de crisis financiera.

En relación con la infraestructura, Diana informó que se están realizando estudios para determinar la necesidad de reforzar estructuralmente Casa 1 y Casa 3, dado que presentan deterioro con el paso del tiempo. Estas obras podrían representar un costo superior a los 1.000 millones de pesos por casa. Aunque en el presupuesto actual se incluyó una provisión para los estudios y algunas intervenciones iniciales, se requerirá una evaluación más detallada para definir el alcance de las reparaciones y la inversión necesaria.

Diana continuó con la presentación de los indicadores de resiliencia financiera, abordando el tema de los gastos de proyectos (diapositiva 13). Explicó que uno de los indicadores clave es la eficiencia en la asignación de estos gastos, es decir, qué porcentaje del presupuesto total se destina efectivamente a proyectos. El objetivo es que este porcentaje sea al menos del 75%, y en el último año Dejusticia alcanzó un 94%, lo que refleja una gestión eficiente de los recursos. Héctor complementó la explicación señalando que este indicador compara los gastos totales de la organización con lo que efectivamente se asigna a proyectos, permitiendo evaluar la distribución de los recursos y el grado de alineación con la misión institucional.

Diana continuó con el análisis del indicador de dependencia de donantes (diapositiva 14), el cual mide la proporción de recursos provenientes de un solo financiador. Mencionó que en el último año Dejusticia alcanzó un punto crítico al depender en un 63% de Yield Giving, debido a una donación extraordinaria de esta fuente. Sin embargo, destacó que históricamente la organización ha dependido principalmente de OSF y Ford.

Roberto sugirió diferenciar las donaciones atípicas, como la de Yield Giving, de las donaciones regulares para evitar distorsiones en la interpretación de los datos. Carolina recordó que el año pasado se presentaron dos versiones de la gráfica, una incluyendo Yield Giving y otra sin esta fuente de financiación, justamente para reflejar su impacto de manera más clara y propuso que, para futuras presentaciones, se va a agregar una línea secundaria que distinga mejor los distintos tipos de donaciones. Diana agradeció la sugerencia y confirmó que se incorporará en el próximo informe.

Por último, se abordó el indicador de variaciones presupuestales (diapositiva 15) que mide qué tan bien se ajusta Dejusticia a sus proyecciones financieras y su nivel de ejecución presupuestaria. Diana explicó que en 2020 y 2021 los resultados fueron atípicos debido a la pandemia: en 2020 no se ejecutó el 33% del presupuesto por la cancelación de viajes y actividades, mientras que en 2021 ocurrió lo contrario, ya que se había planificado un presupuesto más conservador, pero la reactivación permitió mayor ejecución de actividades. A partir de 2022, en un contexto de mayor estabilidad, la ejecución ha sido más

consistente: 92% en 2022, 96% en 2023 y 94% en 2024, lo que indica una gestión presupuestaria saludable.

Para cerrar este análisis financiero, Diana dio la palabra a los revisores fiscales para su dictamen.

El revisor fiscal presentó el dictamen de las operaciones de 2024 en tres secciones: funciones y responsabilidades, actividades realizadas y conclusiones. Su labor incluyó supervisión financiera, cumplimiento normativo, evaluación del control interno y emisión de auditorías y dictámenes. Se realizaron tres auditorías: una en marzo para diagnosticar los estados financieros de 2023, otra interina para identificar riesgos y revisar contratos, y una final en febrero de 2025 sobre los estados financieros de 2024. Además, se hizo seguimiento mensual a las obligaciones fiscales.

Entre los aspectos clave trabajados con la administración se destacaron la cobertura de pólizas de seguro, el inventario de activos fijos, la medición de instrumentos financieros y la revisión de proveedores y pagos al exterior. También se identificaron observaciones en el registro de operaciones y el efecto de la diferencia en cambio.

En conclusión, los estados financieros presentan razonabilidad y el control interno es adecuado, con cumplimiento normativo. El informe destacó una opinión favorable sobre el proceso y agradeció la colaboración de la Dirección y Subdirección, como se aprecia en el informe escrito correspondiente.

Luego de someter a consideración de los miembros de la Asamblea, con diez (10) votos a favor y cero (0) en contra, quedan aprobados los estados financieros de la vigencia 2024.

4. Discusión y aprobación de propuesta de destinación de excedentes 2024

Diana presentó el siguiente punto de la agenda sobre los excedentes, explicando con las diapositivas 25 y 26, la diferencia entre los excedentes contables y los reales. Se detalló que los ingresos provinieron principalmente de ahorros y rendimientos financieros, incluyendo intereses de CDT y YieldGiving. Se aclaró que, aunque los ingresos totales fueron de 7.083 millones de pesos, algunos gastos redujeron esa cifra, resultando en un excedente contable de 5.790 millones de pesos. Sin embargo, el excedente real, sobre el cual se solicitará autorización para destinar a reservas, fue de 3.337 millones de pesos.

Se mostró una evolución de las reservas desde 2020 hasta 2024, señalando su crecimiento y la asignación correspondiente cada año.

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta de destinación de los excedentes de 2024 a reservas fue aprobada con diez (10) votos a favor y cero (0) en contra.

5. Discusión y aprobación de propuesta de destinación de uso de reservas (2020)

Diana presentó la propuesta del uso de las reservas acumuladas hace cinco años, destacando que en 2025 se deben ejecutar 377 millones de pesos de las reservas de 2020. Para ello, en la diapositiva 29 se propuso un presupuesto distribuido en dos rubros principales: comunicaciones y visibilidad (incluyendo publicaciones estratégicas, participación en ferias y evaluación de publicaciones), y alianzas y fortalecimiento de la organización (desarrollo de alianzas internacionales y proyectos internos).

Camilo y Rainer hicieron preguntas sobre el presupuesto para renovaciones estructurales y otros gastos operativos. Diana aclaró que, aunque hay una partida destinada para ello en el presupuesto, el proceso es lento y aún están a la espera de estudios técnicos. Finalmente, se destacó la importancia de fortalecer alianzas en el contexto actual de derechos humanos en la región.

Sin ninguna pregunta adicional, la propuesta de uso de las reservas del 2020 fue aprobada con diez (10) votos a favor y cero (0) en contra.

6. Discusión y aprobación del informe de gestión 2024

Diana presentó el punto correspondiente a la discusión y aprobación del informe de gestión, indicando que el documento fue previamente enviado a los asistentes. Señaló que no realizaría una presentación exhaustiva del mismo, sino que destacaría tres aspectos principales.

En primer lugar, resaltó algunos reconocimientos obtenidos en 2024. Dejusticia fue nuevamente reconocido como uno de los líderes de opinión según el panel de Cifras y Conceptos. Además, la organización recibió el reconocimiento internacional del 2023 otorgado por el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (CONAPRED) en México, el cual se entregó en 2024. Asimismo, mencionó reconocimientos individuales, como el de Mauricio García, incluido en "100 nuevos líderes" de El País América, y el de Rodrigo Uprimny, quien fue reconocido como uno de los columnistas más leídos y tuiteros más influyentes.

En segundo lugar, Diana resaltó tres participaciones institucionales importantes. La primera fue LASA, donde Dejusticia presentó varias ponencias y reafirmó su presencia en espacios académicos internacionales. La segunda fue la participación en ICONs, capítulo Colombia, en donde Dejusticia fue coorganizadora y varios de sus investigadores e investigadoras participaron en los paneles principales. Finalmente, Dejusticia participó en la COP de biodiversidad en Cali, donde la organización tuvo un rol destacado en incidencia ambiental.

El tercer punto abordado fueron los indicadores institucionales. Respecto al litigio, se reportó un porcentaje de éxito del 83.98%, inferior al 92% del año anterior, lo cual se explicó principalmente por un caso en la Corte Interamericana en el que no se adoptaron los argumentos de Dejusticia. Diana enfatizó que el éxito no es el único criterio para evaluar el impacto, ya que algunas derrotas pueden generar movilización y debate social.

Sobre el indicador de citaciones académicas, se reportó un descenso, lo que ha llevado a la organización a desarrollar estrategias para mejorar la visibilidad de sus publicaciones. En 2025, se lanzará un repositorio digital con identificación DOI para facilitar el acceso y citación de los textos.

Camilo propuso explorar la posibilidad de desarrollar una herramienta tipo chatbot que permita realizar consultas a las publicaciones de Dejusticia, lo cual fue recibido con interés y anotado como una tarea a explorar.

Rainer destacó la importancia de mantener todas las publicaciones accesibles en línea y resaltó el valor pionero de esta práctica en el ámbito académico.

En el tema de los indicadores de comunicaciones, Diana propone mantener los indicadores actuales de redes sociales, aunque reconoció que las métricas están cambiando constantemente y el acceso a la información sobre ellas es cada vez más difícil. Planteó la necesidad de discutir en mayor profundidad el papel de la presencia digital de Dejusticia y su impacto en la democracia y la sociedad civil. En cuanto a las plataformas, informó que, Instagram se ha convertido en la red más importante para la organización, mientras que X (antes Twitter) ha perdido relevancia en términos de interacción. No obstante, X sigue siendo clave para llegar a líderes de opinión y hacedores de política pública, por lo que consideramos importante permanecer en la plataforma mientras se evalúan alternativas como Bluesky. Se enfatizó que una eventual salida de X debe hacerse de manera estratégica para no perder audiencias clave.

Sobre la evaluación de los indicadores de comunicaciones, Diana reconoció que los indicadores actuales funcionan, pero podrían complementarse con nuevas métricas para medir mejor el impacto. Se sugirió incluir datos sobre el número total de seguidores y su crecimiento, con el fin de evaluar mejor el alcance de la organización y evitar el riesgo de hablar solo a una audiencia interna. Diana enfatizó en que ha aumentado tanto el número de suscriptores como el tiempo de lectura.

Vivian propuso revisar los criterios de evaluación de los cursos de Escuela D, considerando que la mayoría de los asistentes son becados y sus respuestas pueden estar sesgadas. Se planteó incluir métricas como el número total de cursos y una caracterización más profunda de los participantes.

Como se identificaron retos importantes para el futuro, incluyendo la estrategia de comunicaciones y el impacto de la presencia digital de Dejusticia, se propone que este tema específico sea discutido en detalle en las reuniones estratégicas planeadas por la Asamblea.

Finalmente, se hizo un balance general del año, resaltando que, se lograron avances importantes en términos de presencia institucional y en proyectos clave, como la colección sobre cambio climático que se lanzará en la Feria del Libro. También se valoró el fortalecimiento del programa Fellows del Sur, destacando la articulación interna que permitió obtener buenos resultados.

Camilo expresó que, al leer el informe, es inevitable preguntarse sobre la continuidad de ciertas actividades en el futuro, aunque entiende que el documento se enfoca en lo realizado el año pasado. Ante

esta inquietud, Diana propuso compartir el plan trianual de la organización y, en el futuro, también el Plan Operativo Anual (POA), para que la Asamblea tenga mayor claridad sobre las metas y líneas de trabajo de la organización. Además, resaltó que en diciembre se llevará a cabo una nueva planeación estratégica a tres años, por lo que estas discusiones servirán como insumo clave.

Camilo preguntó sobre la continuidad de la financiación de Open Society Foundations (OSF). Diana explicó que, aunque la financiación aún no está cerrada, Dejusticia ha sido incluida en su plan de Grant Making, lo que es una señal positiva. Se ha presentado una solicitud de financiamiento por varios años con un monto similar al Challenge Grant. En cuanto al financiamiento de Ford, Roberto preguntó si el cambio de liderazgo en la fundación podría afectar a Dejusticia. Diana respondió que, aunque los cambios administrativos pueden traer incertidumbre, en el corto plazo no habrá un impacto significativo, ya que el proyecto Ford Build 2.0 está firmado y en ejecución. Sin embargo, destacó la necesidad de fortalecer el relacionamiento con la nueva administración de Ford para garantizar futuras colaboraciones.

Rodrigo destacó un logro importante de la organización durante el año: mantener independencia frente al gobierno de Gustavo Petro sin caer en una postura de oposición radical. Resaltó que este equilibrio ha sido difícil, pero se ha manejado con éxito, permitiendo que Dejusticia mantenga su rol de actor crítico sin ser etiquetado como petrista o de derecha.

Por su parte, Coletta felicitó a Dejusticia por la magnitud y calidad de su trabajo reflejado en el informe. No obstante, enfatizó la necesidad de repensar estrategias en un contexto de cambios globales y regionales, mencionando la reconfiguración geopolítica, la crisis en la OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y la creciente represión en países como Nicaragua y Venezuela. Propuso que Dejusticia discuta estos desafíos a nivel interno y regional, explorando nuevas alianzas, como con Uruguay, donde recientemente se han nombrado figuras clave en derechos humanos.

Diana incluirá más explícitamente en el informe el reto de la reconfiguración política reciente, sin perder de vista que el documento se centra en la gestión del año pasado. Explicó que Dejusticia ya trabaja en la región a través del proyecto Enlaza Sur, con presencia en Venezuela y Perú, abordando temas como las leyes anti-ONG. También mencionó que lograron obtener fondos de Ford para una corte de fellows venezolanos, lo que forma parte de su estrategia de solidaridad. Además, planean un encuentro sobre autoritarismos en la región, cuya realización dependerá del financiamiento de OSF.

Katya felicitó a Dejusticia por su gestión y resaltó la transformación radical en EE.UU., donde el Estado de derecho y la seguridad jurídica están en crisis. Explicó cómo el gobierno ha eliminado proyectos de cooperación, lo que ha afectado gravemente a las ONG. Señaló que OSF y Ford aún no han sido atacadas, pero podrían serlo, por lo que instó a diversificar las fuentes de financiamiento, explorando nuevas opciones como Silicon Valley en lugar de los donantes tradicionales.

Rainer coincidió en la necesidad de buscar financiamiento en nuevas fuentes y evitar competir con ONG más afectadas por los recortes. También destacó la evolución de Dejusticia, que ha ampliado su enfoque desde el derecho constitucional hacia temas de derechos sociales, económicos y ambientales. Propuso

fortalecer el análisis sobre la desinstitucionalización del Estado como un fenómeno global, ya que estos problemas persistirán incluso si cambia el liderazgo en EE.UU.

Luego de estas discusiones, Rainer somete a aprobación el informe de Gestión del años 2024 y, con diez (10) votos a favor y cero (0) en contra, se aprobó el documento.

7. Nombramiento del Equipo Directivo

En este punto Rainer da la palabra a la directora, Diana Guzmán, quien expresó que las responsabilidades de la Asamblea en relación con el nombramiento del equipo directivo comprenden tres aspectos:

1. La Dirección de Dejusticia.
2. La Representación Legal Suplente, actualmente a cargo de Carolina Reyes, quien ha desempeñado esta función durante los últimos tres años.
3. La conformación del Consejo Directivo.

Con respecto al tercer punto, Diana recordó que, en la Asamblea del año anterior, se acordó implementar un proceso escalonado de rotación en el Consejo Directivo, con el fin de garantizar una renovación ordenada y deliberada. En cumplimiento de este acuerdo, en 2024, Rodrigo Uprimny fue reemplazado por Vivian Newman. Actualmente, el Consejo Directivo está conformado por: i) Vivian Newman, representante de Dejusticia, ii) Rafael Orduz, miembro externo, iii) Carolina Villadiego y Natalia Sandoval, extrabajadoras de Dejusticia y con una mirada internacional.

Carolina Villadiego manifestó su intención de retirarse del Consejo Directivo, tras haber ocupado el cargo por más de cuatro años. Siguiendo la política de rotación acordada, se propone como su reemplazo a Miguel La Rota, quien anteriormente trabajó en Dejusticia como coordinador del sistema judicial y actualmente dirige el Laboratorio de Política Criminal y Justicia. Diana Guzmán explicó que la selección de Miguel La Rota responde a la necesidad de fortalecer ciertas competencias dentro del Consejo, especialmente en asuntos financieros y presupuestales, una función que actualmente cumple Rafael Orduz. Se consideró que Miguel La Rota podría reforzar esta capacidad y, eventualmente, ser una opción de reemplazo para Rafael Orduz en el futuro. Además, su vínculo previo con Dejusticia le otorga un conocimiento profundo de la organización, sin comprometer su independencia crítica.

Diana informó a la Asamblea que Miguel La Rota había manifestado interés en asumir el cargo, sujeto a la decisión formal de este espacio.

Rodrigo menciona que Miguel La Rota es un familiar lejano suyo (sobrino segundo) y, por esa razón, prefiere no intervenir en la discusión. Vivian aclara que ese grado de consanguinidad no representa un conflicto legal y resalta la experiencia de Miguel en Dejusticia, destacando su compromiso con la organización más allá de sus responsabilidades formales. Además, señala que Miguel fundó una ONG, lo que le brinda un conocimiento valioso sobre la gestión de este tipo de organizaciones. Finalmente,

menciona que, al igual que Carolina Villadiego, Miguel deberá declararse impedido en situaciones donde haya competencia por financiación entre Dejusticia y su organización.

Con una votación de nueve (9) votos a favor, una (1) abstención y cero (0) en contra, se aprueba la llegada de Miguel La Rota al Consejo Directivo en reemplazo de Carolina Villadiego.

Posteriormente a esta discusión, y, una vez aprobados los Estados Financieros y el Informe de gestión de la organización, el presidente de la Asamblea propone la continuidad de Diana Guzmán en su cargo de Directora, resaltando su eficiencia y compromiso con Dejusticia, así mismo pone en consideración la continuidad de Carolina Reyes, subdirectora institucional como Representante legal suplente de la Organización.

Con una votación de diez (10) votos a favor y cero (0) en contra, se aprueba la continuidad de Diana Esther Guzmán como Directora de la organización, Carolina Reyes Rey como Representante Legal Suplente y el nombramiento de las siguientes personas como miembros del Consejo Directivo, identificados a continuación y con cuya firma dejan constancia de aceptación de los respectivos nombramientos:

| | | | |
|--------------------|----------------|----------------|--|
| Vivian Newman Pont | C.C 32.691.759 | Con voz y voto |  Vivian Newman (9 abr.. 2025 14:30 EDT) |
| Rafael Orduz | C.C 19.146.811 | Con voz y voto |  |
| Nathalia Sandoval | C.C 53.077.097 | Con voz y voto |  Nathalia Sandoval (10 abr.. 2025 18:28 ADT) |
| Miguel La Rota | C.C 79.782.713 | Con voz y voto |  Miguel la rota (11 abr.. 2025 10:48 CDT) |

8. Nombramiento de la Revisoría Fiscal

Diana explicó que en 2023 se cambió la revisoría fiscal, pasando de una persona a una firma especializada, con el objetivo de mejorar las prácticas de control y transparencia. Este cambio coincidió con la llegada de un nuevo coordinador del área financiera, lo que representó un reto adicional, pero también permitió identificar y ajustar procesos contables.

El año estuvo marcado por 11 auditorías, algunas de proyectos específicos y otras que involucraron a toda la organización. En particular, la auditoría de Bloomberg fue extremadamente detallada, lo que llevó

a una revisión profunda de procesos financieros. Aunque estas auditorías fueron exigentes, permitieron mejorar la gestión contable y fortalecer al equipo.

Diana destacó que la firma de revisoría ha respondido eficientemente a sus solicitudes, ofreciendo un respaldo más amplio al contar con varios especialistas en lugar de una sola persona. Su nivel de detalle ha sido riguroso, lo que ha reforzado la confianza en su trabajo.

Por estos motivos, propuso renovar la revisoría fiscal para 2025 sin buscar alternativas, lo que fue aprobado sin objeciones, con diez (10) votos a favor y cero (0) en contra.

9. Actualización permanencia en RTE- Ante la DIAN

Diana explicó que cada año la asamblea debe autorizar a la dirección para presentar ante la DIAN la solicitud de continuidad en el Régimen Tributario Especial (RTE). Esto permite que Dejusticia siga siendo reconocida como una ONG sin ánimo de lucro y mantenga sus beneficios tributarios.

Se trata de un trámite formal necesario para seguir operando bajo este régimen. Rainer somete la autorización a consideración de la asamblea, quienes la aprueban con diez (10) votos a favor y cero (0) en contra.

10. Varios

Diana informó que este año Dejusticia cumple 20 años desde el inicio formal de sus operaciones en 2005, aunque su acta de constitución data de 2003. La fecha oficial de aniversario es en octubre, pero, debido a la carga de actividades en ese mes, la celebración principal se ha programado para la tercera semana de agosto, del 18 al 22.

La agenda de celebración incluirá distintos eventos, con un énfasis especial en dos momentos clave: i) **Un evento académico**, cuya forma y contenido aún están en discusión, pero que girará en torno a los desafíos actuales de los derechos humanos y la democracia. ii) **Una celebración social**, en la que se espera la participación de toda Dejusticia.

Desde abril, con la Feria del Libro y el lanzamiento de publicaciones, se comenzará a visibilizar la conmemoración mediante una estrategia de comunicación, que incluirá la difusión del logo de los 20 años y otras iniciativas.

Diana invitó a los miembros del Consejo a reservar sus agendas para la celebración y abrió el espacio para recibir sugerencias. También destacó la importancia de reconocer los avances logrados en el

contexto actual de retroceso democrático. Rainer y Rodrigo coincidieron en que esta es una oportunidad para retomar y profundizar ejercicios de reflexión con otros actores.

En el segundo punto de varios se discutió sobre la permanencia de Dejusticia en X (Twitter)

Mauricio planteó la importancia de discutir la permanencia de Dejusticia en X (Twitter). Señaló que una salida coordinada con otras instituciones podría generar un impacto significativo y cuestionar públicamente las prácticas de la red social bajo la administración de Elon Musk.

Rodrigo compartió su propia experiencia con X, destacando que, si bien la plataforma ya tenía problemas antes, ahora enfrenta serios cuestionamientos éticos, incluyendo la manipulación de información en procesos electorales. Explicó que, aunque entiende el argumento de una salida masiva, tiene dudas sobre su efectividad, ya que no está claro que otras redes sean sustitutos viables y la salida de voces disidentes podría reforzar la polarización dentro de X. Su solución ha sido mantener su cuenta en X como un espejo de su actividad en Bluesky, promoviendo la transición a redes más éticas.

Mauricio insistió en que Dejusticia debe aplicar el mismo rigor ético que en sus decisiones financieras y asumir el costo político de retirarse de X. Argumentó que la permanencia de figuras y organizaciones relevantes legitima la plataforma y que solo con decisiones valientes se podría generar un cambio.

Camilo añadió que X no es un espacio de discusión equitativo, ya que su algoritmo prioriza ciertos discursos y silencia otros. Consideró que permanecer en la plataforma podría dar la falsa impresión de que existe pluralismo cuando, en realidad, la cancha no está nivelada.

Roberto coincidió en los dilemas planteados y señaló que, aunque redes como Bluesky pueden parecer una alternativa, actualmente son homogéneas y no permiten el mismo acceso a opiniones diversas. También resaltó que X sigue siendo una fuente clave para conocer discursos que no se encuentran en otros medios, lo que hace que la decisión de salir sea compleja. La discusión quedó abierta para seguir explorando los efectos y viabilidad de una posible salida de Dejusticia de X.

Diana explicó que el equipo de comunicaciones ha analizado la situación de X y otras redes. Aunque X ha perdido 23 millones de usuarios, sigue teniendo 600 millones, por lo que su impacto no ha disminuido significativamente. En contraste, Bluesky solo tiene 30 millones de usuarios a nivel mundial y es una red más homogénea. Señaló que el algoritmo de X desfavorece cuentas como la de Dejusticia, lo que dificulta su alcance. A pesar de esto, la decisión preliminar ha sido mantenerse en X, pero con menor intensidad a la espera de entender cómo está evolucionando la red. Además, mencionó que Facebook ha mostrado una reactivación en la interacción con el contenido de Dejusticia, aunque su audiencia es mayor de 45 años. Diana concluyó que, aunque el debate en X no es equitativo, sigue siendo un espacio relevante para la discusión pública. La decisión es más sencilla a nivel individual que institucional, por lo que el tema debe seguir siendo evaluado.

Rodrigo menciona que la discusión es ética y destaca su experiencia con *Semana*, donde publicó un artículo con críticas explícitas al medio, priorizando el alcance del mensaje. Vivian señala que Dejusticia perdió audiencia al salir de *Semana* y teme caer en cámaras de eco. Propone buscar formas indirectas de estar en X, por ejemplo, mediante alianzas con periodistas que difundan su contenido sin que Dejusticia participe directamente.

Diana explica que Dejusticia no usa X para debatir, pero sí para aportar a discusiones relevantes con su contenido, como en el caso de La Guajira.

Mauricio aclara que nunca quiso decir que mantenerse en X fuera una postura no ética. También menciona una teoría sobre la posibilidad de una “revolución de consumidores” contra grandes empresas y pregunta a Rainer si en Alemania ha habido una reducción significativa de usuarios en X como parte de esa estrategia.

Rainer menciona que en Alemania varios actores importantes han salido de X como señal de inconformidad. Considera que la plataforma no facilita un intercambio real de ideas y que Dejusticia podría retirarse sin perder demasiado alcance.

Diana propone cerrar la discusión para continuarla en futuras conversaciones estratégicas y seguir monitoreando el impacto de X.

Mariluz introduce la pregunta sobre TikTok, señalando que aunque todas las grandes plataformas tienen problemas éticos, TikTok ofrece un alcance significativo y se está volviendo clave en debates políticos.

Vivian resalta que es mejor diversificar las plataformas en las que se tiene presencia.

Diana explica que Dejusticia no ha abierto TikTok por dos razones: preocupaciones de seguridad y falta de capacidad en el equipo de comunicaciones. Crear contenido en TikTok requiere una producción constante de videos, lo que implicaría contratar a alguien más, algo complicado en el contexto actual de austeridad.

La discusión sobre la permanencia de Dejusticia en X y la exploración de otras plataformas como Bluesky y TikTok dejó varios puntos abiertos para futuras reuniones. Se destacó la importancia de llegar a nuevas audiencias sin comprometer principios éticos ni sobrecargar al equipo de comunicaciones.

Rainer cerró la reunión agradeciendo a todos los participantes, resaltando la calidad del informe presentado y expresando satisfacción con la asamblea.

11. Lectura y aprobación del acta

Sometida a consideración de los miembros de la Asamblea General, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por la presidenta y secretaria de la reunión.



Rainer Huhle
Pasaporte No CG6PFH2LH
Presidente



Carolina Reyes Rey
C.C 52.351.897
Secretaria